“Universidad del Sureste”

Turno matutino.

Ética y Bioética Veterinaria

Ética, moral, deontología y bioética

Presenta:

Omar Isaí de la Cruz Paredes

Octavo Cuatrimestre ‘U’.

Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Catedrático:

Lic. Victor Salas

17 de Enero de 2020

Tapachula, Chiapas, México.

Ética, moral, deontología y bioética

Estudia de manera sistemática lo que es bueno y correcto respecto de la conducta o comportamiento libre y el carácter.

La moral es la ciencia que trata del bien en general y de las acciones humanas en orden a su bondad o malicia. No pertenece al campo de los sentidos sino al entendimiento y conocimiento interior del bien y del mal, es decir, a la conciencia.

La moral dice qué se debe hacer, la ética pregunta por qué se lo debe hacer. La reflexión ética intenta fundamentar las normas, las costumbres, los valores a que hemos hecho referencia.

Se preocupa de la adopción de las decisiones más apropiadas en cuanto a lo que corresponde y debe hacerse.

Un acto es moralmente justificable si está de acuerdo con principios o deberes preestablecidos.

También puede juzgarse la moralidad de un acto según sus frutos o consecuencias.

Estudio sistemático y reflexivo de lo que es correcto y bueno en los actos humanos realizados en libertad y con responsabilidad.

La reflexión crítica respecto de los valores y principios que guían nuestras decisiones y comportamientos.

La ética se habría iniciado sobre la base de la relación entre individuos para ampliarse luego a una relación entre los individuos y la sociedad, lo que desembocó en una relación del hombre con su entorno.

La deontología es el conjunto de normas o deberes morales que regulan la actuación de los miembros de una determinada profesión. Sólo la propia conciencia es su juez, pues estas normas no constituyen deberes jurídicos en sentido estricto.

Se presenta a la deontología profesional como el sistema de normas unidas en una sola asignatura común. Esto no sólo ha derivado en confusiones en los estudiantes, sino también en lo laboral: únicamente se actuaría bien, desde una perspectiva moral, si no se vulnera ninguna norma o precepto legal.